

Telegrafo de Lima

Este periódico se publicará todos los días exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de J. CALORIO situada en la calle de Zarate casa número 176. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de 12 reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en la tienda de los señores Dorado calle de Judios, y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de seis renglones, se admitirán gratis á los SS. sus-



critores, y los que tengan mayor estension por el precio que se pacte con el director de la imprenta, mas deben estar en el despacho á las 12 del dia anterior al en que se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (que dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administracion jeneral de correos de esta capital.

Núm. 533.]

Miercoles 14 de Mayo de 1834.

[Un real.

Interior,

CONVENCION NACIONAL.

Sesion del jueves 3 de abril de 1834.

Abierta la sesion á las 11 del dia con 65 señores, despues de pasada la lista, á que faltaron con aviso los señores Luna Pizarro, Vigil, Guzman, Vargas, Alipazaga, Cortez, y Rodriguez Piedra; se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una nota del ministerio de gobierno poniendo en conocimiento de la convencion, haberse posesionado del supremo mando en 30 de marzo último, el ciudadano don Manuel Salazar y Baquijano, á cuyo nombre la saluda, haciendo presente su ardiente voto por el orden y tranquilidad del Perú.

Se leyó la solicitud del señor Megia, sobre que informen los señores Terri, Escobedo, Ugarte y Tamara, en el espediente que ha promovido acerca de un caballo que por orden del prefecto quitaron.

Se leyó un recurso de don Manuel Meza que pide se le dé licencia para poder ser nombrado oficial segundo de la comisaria del ejercito con retencion de su destino de taquigrafo—y se mandó pasar á la comision de policia.

Se dió segunda lectura á una adiccion del señor Mariategui al parrafo tercero del articulo 118.

Se dió tercera lectura á una adiccion del señor Farfan (don Marcos) al tercer requisito del articulo 118 y dice—"O haber egercido la profesion del foro con notoria probidad per 12 años."—A otra del señor Flores (don Pedro José) al articulo 119 en estos terminos—sesta—"En primera y segunda instancia de la residencia del presidente de la república y demas que egerzan el supremo poder ejecutivo, y la de sus ministros.—"Y á otra del señor Garcia (don Manuel Ignacio) á la atribucion tercera del articulo 119 que es como sigue—"y de los abusos en el egercicio de las facultades coactivas." Las tres se admitieron á discusion, se mandó pasarlas á la comision de constitucion.

Se pasó á la orden del dia continuando la discusion pendiente de la atribucion 15^o del articulo 119; y dada por suficientemente discutida fué desechada por 35 votos contra 27—mandandose volver á la comision. Acto continuo la presentó redactada la comision; y su tenor es el siguiente—"Requerir á las cortes superiores en su respectivo caso para el pronto despacho de las causas pendientes en ellas"

Puesta en discusion hablaron en contra el Sr. Lazo; y á favor los señores Dieguez y Ureta. Dada por suficientemente discutida, fué aprobada por 43 votos contra 16.

Se pasó á discutir la 16a.—"Nombrar los agentes fiscales, relatores y demas subalternos de las cortes superiores y juzgados, á propuesta en terna de las mismas cortes"—Hicieron algunas observaciones los señores Garcia (D. Manuel Ignacio), Mariategui, y Ureta; y la comision la retiró con la calidad de por ahora.

Puesto en discusion el voto particular del señor Arellano individuo de la comision que dice—"Para la responsabilidad de la corte suprema de justicia y recursos de nulidad de su última sentencia, el consejo de estado, en cada renovacion suya formará de su seno un tribunal de 5 jueces y un fiscal á pluralidad absoluta de votos"—El señor Telleria pidió que la mayoría de la comision presente primero su dictamen acerca del articulo que se pretende adicionar, y que despues si hubiere lugar, se presente á discutir el voto. Hablaron en contra los señores Zavala y Mariategui; y á favor el mismo señor Arellano. Dado por suficientemente discutido fué desechado por 35 votos contra 24

Continuará.

El Telegrafo

¿EL HOMBRE ES LIBRE?

Considerando al hombre como un átomo en el universo, su voluntad no reconoce otros límites que los que le impone el orden fisico del que emana su misma existencia. Por medio de su inteligencia, paulatinamente desarrollada y bien dirigida, toma conocimiento y posesion del mundo; por medio de su libertad lo modifica, lo enseorea, lo sujeta á su alvedrio, y obra en fin, en la sucesion de los siglos, esa serie de prodijios, esa inmensidad de transformaciones por las q' llega á hacer del mundo material un mundo inteligente,—imprime á las cosas el sello de su personalidad, — y les comunica la mayor parte del valor que tienen.

Si: la voluntad del hombre es libre para dirigirse indistintamente á cualquiera de los objetos de que tiene idea, y que es capaz de apetecer; mas, la consumacion de esta voluntad es restringida por los medios de efectuarla por la sancion de su intima conciencia para el empleo de estos."—En vano el estú-

pido impio, bajo la delicada frase de una filosofia que desconoce, apellidó á la *necesidad* como causa irresistible de sus desvarios: no hay necesidad, por imperiosa que sea,—ni aun la de conservar la existencia misma,—que pueda sobreponerse á la conciencia en el hombre: cuando este obra el mal, es porq' de antemano ha preparado ya su conciencia para ello, por medio de un raciocinio falaz.

Por otra parte, un hombre dotado de una absoluta libertad de medios, no pudiendo ser un Dios, llegaría á ser sin el auxilio de la conciencia, el ente mas depravado de la naturaleza.—Mas no; el empleo de los unicos medios q' posee el hombre se halla subordinado á su conciencia, y encuentra en ella la idea de lo *justo* como una de las glorias de la humanidad. El hombre percibe esta idea de improviso; pero se le presenta como un relámpago en medio de las tinieblas de las primitivas pasiones, la ve cubierta de nubes, y á cada instante eclipsada por el tumultuario concurso de impetuosos deseos y de intereses encontrados. Mas, esta idea de lo justo, una vez concebida, excita el entendimiento humano lo ajita, y lo impele á realizarla: asi, el que poco antes habia formado una nueva naturaleza sobre la idea de lo *útil*, convierte en seguida la sociedad natural ó primitiva, en donde todo es desorden, confusion, y crimen, en una nueva sociedad fundada sobre la idea única de la *justicia*.

En efecto, el hombre tiene idea innata de *libertad social*; la apetece necesariamente; posee los medios de adquirirla; su conciencia se la justifica, y lo autoriza para emplear todos los medios de alcanzarla. ¿No son estas las bases del sistema republicano? Por cierto—"*el estado no es mas que la justicia constituida*." Tan lejos de limitar este la libertad, antes bien la desenvuelve, la asegura, y la dá mayor latitud. La igualdad, atributo fundamental de la libertad, forma con esta la base del orden legal,—del mundo politico,—de esta admirable creacion del ingenio humano, aun mas portentosa que la del mundo científico, económico, é industrial, comparado con el mundo primitivo de la naturaleza.

Asi es que, en todas las edades, el hombre ha anhelado por ese sistema racional de gobierno. Los monumentos mas remotos de la historia nos representan las sociedades organizadas sobre un plan mas ó menos republicano. Los hebreos, los griegos los cartajineses, y los romanos (entre los antiguos) y (entre los modernos), los italianos, los olandeses los ingleses, y los franceses han intentado con un entusiasmo heroyco, y á despecho de innumerables ostáculos, atraer y fijar entre si, y trasmitir á su última posteridad *las bendiciones de un sistema dictado por la voluntad del hombre ilustrado y libre*.—Mas, si estas tentativas han cedido en aquel malhadado hemisferio al impulso de circunstancias adversas; si el caracter heterojeneo de las masas que habita el viejo mundo, ha sido bastante para impedir el desarrollo y para oponerse á la perfeccion de la voluntad de los hombres cultos, que formen por desgracia la minoria del jénero humano, ¡que extraño es que las instituciones liberales hayan fracasado allí, despues de tantas vicisitudes y que la espada del absolutismo se hubiese substituido al código de la razon!

Con todo, este fenómeno, tan frecuente entre los acontecimientos del mundo inculto, como raro en los del mundo civilizado, absorvia las facultades de la Europa cuando el estallido de la emancipacion americana y de la renovacion de aquel orden admirable que pudiera llamarse sistema de . . . fijó la atencion del orbe.

Continuará

Variaciones,

FELICIDAD HUMANA.

Mucho se ha hablado siempre y se ha escrito, y todavia se escribe, acerca de las penalidades y miserias de la vida humana: el globo delicioso que nos sirve de habitacion se ha calificado de *valle de lagrimas*, y la transitoria mansion del hombre en él ha sido y es reputada como epoca de prueba y de sufrimientos. Guerras, hambres, pestes, conmociones populares, discenciones civiles y domesticas; dolores físicos, pesadumbres, esperanzas burladas, presentimientos melancolicos, realidades tristes: he aqui los colores sombríos con que se recarga el cuadro historico de nuestra breve existencia. Pero no habrá misantropo adusto que no convenga en que este cuadro mismo tiene tambien su lado muy agradable: y en q', si son efectivas y quizá inevitables las penas, está hasta cierto punto en nuestro arbitrio aumentar sus compensaciones, y aun hacer mayor la suma de los bienes que la de los males. Propongámonos analizar brevemente esta importante materia filosofica, aunque su analisis pueda parecer impropio de este lugar: tal vez alentaremos al que, habiendo encontrado espinas al principiar su carrera en el mundo, piensa no hallar mas adelante otra cosa; y enseñaremos el buen camino á aquellos que, por que no se prometen obtenerlo todo, rehusan aspirar á *lo q' está á su alcance*.

Desde luego es demasiado sabido, que la mayor parte de nuestros padecimientos vienen de nosotros mismos: el desarreglo en la conducta, la satisfaccion irreflexiva de todo apetito físico, producen el mal material; la ambicion, la vanidad, el egoismo, el desvio de los principios generosos y justos son el origen fecundo del mal moral. Enfrenando nuestras pasiones, regulando conforme á la razon nuestros deseos y proyectos: sufriremos y gozaremos mas. Este es el punto de capital importancia. Hagamos ahora una reseña de los placeres aceptables, cuyo tranquilo goce basta para endulzar la vida, y completar nuestra posible felicidad.

La fuente principal de ellos es la ocupacion activa. El ejercicio continuado de las facultades corporales y mentales, que las fortaleze y perfecciona, es naturalmente agradable al hombre, vengida que sea aquella propension á la indolencia de que comunmente se le tacha. El trabajo embelleza y distrae por si mismo, y alhaga con la idea lisonjera de sus previstos resultados. Formar un plan juicioso, combinar los medios de su egecucion y realizarlo gradualmente, causa sensaciones muy dulces: la dificultad vencida, y la cosecha de los frutos de la industria propia, llenan de satisfaccion al corazon humano.

Otro abundante manantial, de placeres puros hallaremos en el cultivo del entendimiento: placeres que tal vez no alcanzan á evaluar sino aquellos que para disfrutarlos han sabido consagrar sus vigiliass al estudio: sin arredrarse por los primeros embarazos ni desfallecerse cobardemente en los pasos progresivos de tan noble carrera. Las ciencias, benéficas de la sociedad, las letras que son su mas bello ornamento, recompensan con profusion á las almas elevadas que esplotan sus tesoros, y que desdenan los fútiles monotonos pasatiempos de la vida vegetativa para buscar en la cultura del espíritu mas sólidos y variados deleites. El sabio encuentra en si mismo una mina de inefables goces.

que no podra disputarle la envidia, ni arrebatarle la adversidad, ni atenuar la achacosa vejez: el ignorante deperdicia tanta fortuna, vive y muere como una planta, y solo alcanza aquella felicidad material y mudable que la suerte y sus facultades fisicas quieren concederle.

Cuantos agradables ratos proporcionan en la vida las relaciones sociales, los vinculos de familia, las afecciones domesticas! Las delicias de la conversacion, el comercio de los reciprocos servicios, la mutua comunicacion de las ideas, los desahogos y confianzas de la encantadora amistad: el grato cumplimiento de los deberes filiales, conyugales y paternos: el placer de haber hecho á sus semejantes un beneficio, de haber sido util en algo á su patria! Aislado enteramente el hombre, pereceria victima de sus necesidades, ó el tedio devoraria su miserable existencia; unido con los lazos de fraternidad y de benevolencia á los demas hombres, mil emociones dulces lo agitan, mil sentimentales goces lo confortan, sus recursos se centuplican, y marcha sin sentirlo ácia el inevitable termino de su carrera.

Pero tambien tiene sus placeres la soledad, concentrase á veces en si mismo, para reconocer el estado de su corazon y los progresos de su sentimiento: para repasar la historia propia, rectificar sus errores y coordinar sus proyectos: para vagar por el ancho campo de la imaginacion, contemplar lo pasado y lo futuro, y formarse imagenes vivas de figuras aereas; para llamar á juicio al debil y al poderoso, al filosofo y al fanatico, al vivo y al muerto: es un modo particular, que quizas entienden pocos, de hacerse compania y de disipar las penas: de intento no hemos hablado todavia de los placeres de los sentidos: ¡con que admirable profusion nos los suministran, cuanto pueden variarseles, y como riegan las flores el sendero de nuestro viaje terrestre! Pero el cumplimiento de la sabiduria es saber disfrutar de ellos.

Hemos considerado solo aquella felicidad que deriva de fuentes humanas, sin mencionar el glorioso fundamental principio que de-pura y eleva todos los demas, y que cambia en tranquilo goces los infortunios mismos: La religion.—Este es un manantial de prosperidad y de bienes abiertos para todos: y tan superior á los otros, como lo es á la nocturna luciérnaga y brillante astro del dia.—Podemos concluir pues en buena logica, que si hay pesares que nos molesten; muchos mas placeres tenemos á la mano que nos consuelen y vivifiquen: que los primeros son contingentes y transitorios, y los segundos positivos y continuos: y que si somos desgraciados la culpa es nuestra. *por que el sabio y bondadoso Autor de la naturaleza nos crió para vivir felices.*

Copiado.

Comunicados,

AL EXCELENTISIMO SEÑOR DON
LUIS JOSE ORBEGOSO

PRESIDENTE PROVISORIO

DE LA

REPUBLICA DEL PERU.

SEÑOR:—Los que en el 28 de enero juraron perecer ó libertarse del yugo ominoso del tirano: los q' prodigaron su sangre para ahuyentar las huestes enemigas; y restituir á U.E. al seno de la capital: y en fin los admiradores de la constancia con que generosamente os ocupais en quitar á la patria

las cadenas con que hombres fementidos han pretendido aherrojarla, os saludan y felicitan, no por el destino que ocupais, y que por tantos titulos mereceis; si porque habeis escuchado los votos de un pueblo que os ama, separando de vuestro lado un ministro que le era odioso.

Vos señor podeis gloriaros de que poseis el corazon de los peruanos, y que la envidia en vano querrá marchitar vuestros laureles; pues siempre sereis apellidado **HIJO PREDILECTO DE LA PATRIA, EL RESTAURADOR DE SU LIBERTAD.**

Sed feliz general presidente, mientras que testigos nosotros de vuestras virtudes, uniendo nuestros votos á los de todos los peruanos, ensalzamos vuestro nombre, y que admirados los hijos de nuestros hijos digan enagenados **ORBEGOSO fué el bienhechor de la humanidad** y el que hizo el BIEN y la felicidad de la **REPUBLICA.**—*Todos, todos.*

SEÑORES EDITORES:—Con que el mayor de los males, la espantosa cólera morbus que nos ha hecho temblar estando aun en las rejiones mas apartadas la tenemos causando estragos en Guayaquil? Ella se ha ido aproximando hasta avecindarse á nuestro territorio ¿como evadirnos de su amago terrible? ¿Cuales son las precauciones que se deben tomar? Ya no basta la cuarentena que se pretende de los buques procedentes de paises infestados; son necesarias medidas mas eficaces: los alimentos sanos; el aseo en calles, casas y personas, el prevenirse con frezcos de piña con nieve y abstenerse de bebidas espirituosas. Las precauciones individuales, los que sean prudentes procurarán tomarlas; las que tocan á la policia pertenecen á los SS. municipales, y si se descuidan en asunto de tanta importancia, se harán acreedores á nuestruas maldiciones. El pan dañado, de un fetor insoportable es tan comun, que en muy pocas panaderias se amasan harinas frescas, y sin embargo se vende impunemente. Se nos ha asegurado que en meses pasados habia en el Callao ochocientos barriles de arina corrompida mandada botar: no tenemos noticia de que se haya verificado y los tales barriles han desaparecido, á no ser que el gorgojo de que estaban infectos los haya hecho volar y hacerse invisibles. Sabemos tambien por sugetos fidedignos, que de Valparayso vinieron mil barriles reprobados por los jueces de policia de aquel territorio: ignoramos si han arribado al Callao ó á otras playas del Perú, pero ellos han venido, de consiguiente se han amasado y comido. Vigilancia, pues, señores municipales: vigilancia con el pan; vigilancia con las carnes y pescados podridos, vigilancia con las calles, pues nosotros tendremos vigilancia con ustedes para que cumplan su cargo, y el menor descuido sabremos hacerlo presente para que cada uno os tire como le acomode, aunque sea con piedras.

Los que estan bien con su vida.

Callao mayo 12 de 1834.

Señor comisario ordenador de marina don José Antonio Henriques.


Señor Comisario;—La miseria en que nos hallamos sumidos, á causa de la falta de nuestras pagas por las escasezes del erario nos obliga ha molestar á US. por medio de esta, para que se sirva ser nuestro fiador ante el asentista del ramo de suertes, á efecto de que este señor de á cada uno de los oficiales del cuerpo dos pliegos por semana, pues nos será muy facil contarlos en esta poblacion, y á bordo de los buques que se hallan en la bahia, con los veinte reales que esto nos producirá pagaremos

á la lavandera y tendremos para sigarros ¿no será mejor esto señor comisario que degradaraos petardeando? ¿y no será cosa graciosa oír el grito de-- "SUERTES" al costado de los buques en un bote?


Esperamos no se niegue US. á salir de fiador de hombres que por ser honrados quieren ser suerteros y se suscriben de US. sus atentos servidores
Los marinos.

Anuncios,

PARA INGLATERRA.

 Saldrá sin falta el 22 del corriente mes, el bergantin ingles IBERIA, de porte de 174 toneladas, su capitan Hirton, recibe flete y pasajeros, para uno y otro vease con sus consignatarios.

F. Huth Gruning y Ca. Calle de santo Domingo.

 El Bergantin JOSÉ, saldrá para Huacho y demás puertos del Norte el 20 del presente. Para flete ó pasage, ocurrase á la casa núm. 129, calle de Bodegones.

En la tienda de la esquina á la entrada de la calle de Petateros hay los articulos siguientes en *baratillo*.

Pañuelones de espumilla bordados en todo el campo y de la mejor calidad. Idem de punto de tul blancos y negros. Idem de sarga. Idem de ermani de los de ultima moda. Idem de crespon estampados y bordados. Id. de vapor llanos. Pañuelitas de varias clases. Cinturones bordados con plata y oro del mejor gusto. Idem bordados con seda. Idem de terciopelo afondado. Medias de varias clases y colores. Pañuelos de seda de colores. Raso español del mas doble. Sintas de aguas. Ridiculos de seda bordados. Camisas de hombre de olan fino y de varias calidades y de moda. Estopillas de la mejor calidad. Idem irlandas. Pañuelos de olan blancos con guardillas. Chali para trages de los de moda. Idem marabu para idem. Idem filosedá. Idem muselinas de muy buenas colores. Guantes de todas clases de cabritilla. Zapatos idem. Corcees muy bien hechos. Chicotes, marfiles para retratos &a &a todo lo que se vendrá á precios como por mayor sobre barato.

Mas, dos caballos chilenos de suerte y brazos, que en la misma tienda darán razon.

RIFA

En la calle Mercaderes tienda número 23 se rifan un par de espejos grandes con marcos de columnas doradas, en 102 acciones á 2 pesos cada una. Las suscripciones se reciben en dicha tienda al contado, quedando depositada hasta el dia en que se verifique la rifa, el cual se anunciará con anticipacion como tambien el lugar en donde debe hacerse.

Don Jose Herrera que tiene su tienda bajo el portal de botoneros, no puede disponer de ella, y de sus efectos, ni de la llave de otra tienda, que se dará por nulo interin no ajuste sus cuentas de compañía que tiene pendiente desde el año de 800.

En el tambo del Sol almacen número 28 se venden á precios comodios los articulos siguientes: javon de Valles de varios cortes, arroz, cebada, aniz semilla de alfalfa, tabaco, cordoyes, pavilo fino y ordinario, costales de lona, anjolí, amacas y sombreros de paja de varias clases.

Se avisa al publico que la sociedad conocida bajo la firma de Wahlen y compañía, se ha disuelto por mutuo convenio: su establecimiento de sastreria seguirá bajo la firma de Wahlen, quien queda encargado de la liquidacion.

Se alquila el almacén y bajos de la casa del Sr. Villafuerte, plazuela de la Inquisicion.

Se vende un macho de superior paso calesero en esta imprenta se dara razon.

En el almacen número 5, calle de bodegones un buen surtido de efectos, loza, cristales, lámparas, agua de vanda, y colonia, quincalleria, catres de metal amarillos y blancos, fierro de todas clases, herramientas &c. Todo á precios cómodos.

BENEFICENCIA PUBLICA.

RAMO DE SUERTES

Sorteo del martes 13 de mayo de 1834.

1a de	1000	40,283	Dios me dé esta suerte para ayuda de un entierro.
2a de	"500	21,678	Van dos equivocaciones á la tercera no llega.
3a de	"125	57,347	Dios me la dé si me conviene
4a de	"125	24,041	Salga la suerte y no quiero mas.
5a de	"125	42,120	Jesus Maria y José.
6a de	"125	20,215	Este numero es de premio.
7a de	"125	20,693	Este numero es de premio.
8a de	"125	39,950	Alma de mi padre. [suerte.
9a de	"125	21,749	Dos pobres quieren esta
10 de	"125	32,531	Para aliviarme de este empacho.
11 de	"55	43,609	La felicidad es la que busco
12 de	"55	27,515	No hay cosa que me guste mas que un trago.
13 de	"55	30,282	Hasta cuando seré pobre.
14 de	"55	60,314	Este numero es de premio.
15 de	"55	30,875	Aquí está.
16 de	"55	42,433	El alma de Atanacio.
17 de	"55	33,943	La Asencion me la dé.
18 de	"55	54,748	Dos amigos en baca.
19 de	"55	24,207	Las animas me socorran.
20 de	42	44,084	y un par de sarcillos de brillantes--Dos compañeros en baca.

TEATRO

Para el jueves 15 del presente.

A beneficio de la señora Teresa Navarrete primera dama de la compañía, se hará una exelente funcion, que la agraciada quiere tener el honor de dedicarla á S. E. el señor presidente provisorio de la republica, y será en esta forma.

Se dará principio con una brillante obertura: sucedera una alocusion análoga al fin propuesto.

Concluida se representará el incomparable drama moderno en tres actos titulado--

LOS HUSARES DE FLEICHEN

ó

SUCESOS DEL GRAN FEDERICO

Terminado, habrá un brillante intermedio de canto, y se dará fin con el gracioso saynete--

PASEO DE MIRAFLORES

ó

APUROS de los GALANES.

Con canto de guaragua, bayle del pais y un bravo toro vivo de Montalvan que se lidiara ensillado.